El día 19 de octubre del 2023, se reunieron en el Instituto Departamental de Cultura del Meta, el evaluador técnico **Jorge David Pérez Barreto,** evaluador financiero y económico **Hugo Alberto Carrero tellez** y evaluador jurídico **Alex Mauricio Londoño**, con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-003-2023** con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE BIENESTAR, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIONES Y MUESTRAS CULTURALES, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"**

Que el 22 de septiembre del 2023, el Instituto Departamental de cultura del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que los interesados en el Proceso de Contratación de la **SELECCION ABREAVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IDCM-003-2023**, presentaron observaciones al presente proceso y estas fueron resueltas según lo indicado en los Documentos del Proceso de acuerdo a las indicaciones establecidas en el pliego de condiciones del presente proceso.

Que el presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185.000.000) M/cte,** IVA incluido y todos los demás impuestos, gastos y costos que se generen para la celebración, legalización ejecución y liquidación del contrato.

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	VALOR
2.1.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	$ 185.000.000

Que el Departamento del Meta expidió Resolución de apertura No 191 del 29 de septiembre de 2023, por medio de la cual ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-IDCM-003-2023** con objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE BIENESTAR, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIONES Y MUESTRAS CULTURALES, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"**

Que el día 09 de octubre de 2023, era la fecha límite para presentar ofertas del presente proceso y se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE No. 1	CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO "CORPORED". NIT 900.498.618-3
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA YASMÍN BUITRAGO BOLIVAR CC. 40.388.214 De Villavicencio
CARTA DE PRESENTACION	Presentada en Secop II 9/10/2023 4:14 AM
La carta de presentación se encuentra suscrita por **CLAUDIA YASMÍN BUITRAGO BOLIVAR**, en su calidad de Representante legal. Propuesta presentada en al proceso publicado en el Secop II como persona jurídica.	

Que mediante Acto Administrativo se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Económico y Técnico.

Que una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA y ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	**CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO "CORPORED"**	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL

Que el día 11 de octubre del 2023 el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el día 11 octubre de 2023 al día 17 de octubre del 2023, hasta las 6:00 pm, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP 2.

Que una vez realizada la evaluación por parte del comité evaluador jurídico, evaluador financiero y económico y el evaluador técnico, de acuerdo a los documentos allegados por parte del único oferente dentro del término del traslado al informe de evaluación preliminar, el resultado de dicha calificación es la siguiente:

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA y ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	**CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO "CORPORED"**	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Que el día 19 de octubre de 2023, el Instituto Departamental de Cultura del meta a la hora establecida en el cronograma del proceso de la referencia se procede a publicar informe de evaluación jurídica final, Evaluación financiera y económica final, Evaluación Técnica final y seguido a estas, procede a habilitar al único oferente.

Que una vez surtidas las etapas anteriores y **declarada hábil** la propuesta presentada por la **CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO "CORPORED",** el Instituto a través del evaluador técnico efectuó la ponderación de la propuesta habilitada, así:

FACTORES DE PONDERACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO
CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO "CORPORED" NIT 900.498.618-3
R/L CLAUDIA YASMÍN BUITRAGO BOLIVAR C.C. 40.388.214 De Villavicencio
($ 184.999.997,77) M/CTE

No.	CRITERIO	PUNTAJE
1.	CALIFICACION ECONOMICA (PRECIO)	**40 PUNTOS**
2.	CALIFICACION TECNICA (CALIDAD)	**0 PUNTOS**
3.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10 PUNTOS**

4.	CRITERIOS DIFERENCIALES EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (DECRETO1860 DE 2021, ART 2.2.1.2.4.2.14).	**0 PUNTOS**
5.	INCENTIVO PARA MIPYMES DECRETO 1860 DE 2021	**0 PUNTOS**
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS		**50 PUNTOS**

Que la propuesta presentada por la **CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO "CORPORED" identificada con Nit 900.498.618-3,** representada legalmente por **CLAUDIA YASMÍN BUITRAGO BOLIVAR** identificada con cedula de ciudadanía **40.388.214 De Villavicencio** se encuentra habilitada, se ajusta a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación.

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección a la **CORPORACION RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO "CORPORED"** identificada con **Nit 900.498.618-3,** representada legalmente por **CLAUDIA YASMÍN BUITRAGO BOLIVAR** identificada con cedula de ciudadanía **40.388.214** De Villavicencio, por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE PESOS ($184.999.997,77) M/CTE.**

Que posterior a la suscripción de la presente acta se dará trámite a la emisión de la Resolución de Adjudicación en donde el ordenador del gasto, Directora Instituto Departamental de Cultura del meta **LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ,** decide si acoge o no la recomendación aquí hecha.

La presente acta se publicará en la página Web del **Portal Único de Contratación SECOP II** **www.colombiacompra.gov.co**

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Se suscribe el acta de recomendación el día 19 de octubre del 2023

ALEX MAURICIO LONDOÑO.
EVALUADOR JURÍDICO.

JORGE DAVID PEREZ BARRETO
EVALUADOR TECNICO

HUGO ALBERTO CARRERO TELLEZ
EVALUADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO